

Identificación de la acción							
ID de la acción:	81						
Nombre de la acción:	REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PATRIMONIO CULTURAL						
Descripción de la acción:	<p>La presente iniciativa busca la incorporación del enfoque de Reducción del Riesgo de Desastres a través del trabajo desarrollado por la Mesa de Patrimonio y Gestión del Riesgo de Desastres de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres coordinada por ONEMI, la que convoca a las distintas instituciones vinculadas al patrimonio cultural (material e inmaterial).</p> <p>La Mesa de Patrimonio y Gestión del Riesgo de Desastres surge en el segundosemestre de 2018, siendo liderada por el Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR). Está conformada por un grupo de instituciones públicas tales como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, el Ministerio de Bienes Nacionales, SUBDERE, entre otros organismos. Entre sus objetivos destaca: establecer estrategias y mecanismos que permitan calcular las pérdidas económicas directas en el campo del patrimonio cultural, con el fin de dar cumplimiento a la meta global C del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, en específico aquella que dice relación con la Prioridad 1, numeral 24 d). Para tales fines la Mesa se ha propuesto como objetivo específico desarrollar instrumentos unificados sectoriales para el registro de daños/afectación en bienes patrimoniales en situaciones de emergencia, desastre o catástrofe que permita la protección del patrimonio cultural frente a riesgos y desastres naturales.</p>						
Componentes de la acción:	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar un instrumento unificado sectorial para el registro de daños/afectación en bienes patrimoniales en situaciones de emergencia, desastre o catástrofe: <ol style="list-style-type: none"> Elaboración Ficha de registro de daño en el patrimonio Tramitación acto administrativo que instruya el uso de las fichas en sector patrimonial Diseño de programa de capacitación y acreditación para registro por parte de evaluadores especialistas en patrimonio. Desarrollar una metodología de evaluación de riesgo de desastres: <ol style="list-style-type: none"> Desarrollo metodología de evaluación de riesgo de desastres conforme a la priorización. Pilotaje del instrumento. Tramitación acto administrativo que instruya el uso de la metodología. Desarrollar una metodología de valoración (pérdidas y recuperación) de bienes patrimoniales: <ol style="list-style-type: none"> Revisión requerimiento Ministerial de estimación de pérdidas económicas de los patrimonios inmuebles a raíz conflicto social y generación de informe. 						
Objetivos asociados a la acción:	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer los mecanismos de protección y salvaguardia de acuerdo a la diversidad patrimonial del país, incrementando el conjunto de bienes protegidos, su representatividad territorial y los instrumentos de regulación, manejo y gestión efectiva. Incrementar las condiciones de conservación del patrimonio cultural y natural del país, promoviendo una cultura preventiva basada en la gestión de riesgos y emergencias, impulsando la formación de capital humano e instalando capacidades a nivel local, regional y nacional. 						
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> Barrios Bienes Culturales 						
Institución responsable:	SENAPRED						
Institución(es) colaboradora(s):	Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) y el Consejo Nacional de Monumentos Nacionales (CMN).						
Plazo estimado:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Acción de continuidad (Permanente):</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desde:</td> <td>2021-03</td> <td>Hasta: 2026-12</td> </tr> </tbody> </table>	Acción de continuidad (Permanente):		NO	Desde:	2021-03	Hasta: 2026-12
Acción de continuidad (Permanente):		NO					
Desde:	2021-03	Hasta: 2026-12					
Meta al 2026:	<ol style="list-style-type: none"> 1 Metodología evaluación directa del daño en patrimonio cultural elaborada al 2025 1 Metodología evaluación de riesgo de desastres para al menos 1 amenaza y 1 categoría patrimonial elaborada al 2023. 1 Metodología con lineamientos de valoración (pérdidas y recuperación) patrimonio cultural elaborada al 2025. 						

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2023
Estado actual de implementación:	En proceso de implementación
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	<p>1. Desarrollar un instrumento unificado sectorial para el registro de daños/afectación en bienes patrimoniales en situaciones de emergencia, desastre o catástrofe:</p> <p>a) Elaboración Ficha de registro de daño en el patrimonio edificado (en proceso de validación).</p> <p>2. Desarrollar una metodología de evaluación de riesgo de desastres:</p> <p>a) Desarrollo de metodología de evaluación de riesgo de desastres conforme a la priorización.</p> <p>b) Pilotaje del instrumento.</p> <p>4. Desarrollar una metodología de valoración (pérdidas y recuperación) de bienes patrimoniales:</p> <p>a) Desarrollo de una metodología de levantamiento de una línea de base del capital expuesto a desastres del patrimonio inmueble.</p> <p>b) Elaboración de la base de datos con las variables que permiten establecer el cálculo del capital expuesto del patrimonio, que incluye una revisión de criterios de levantamiento y actualización de los datos.</p>

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	1. Desarrollar un instrumento unificado sectorial para el registro de daños/afectación en bienes patrimoniales en situaciones de emergencia, desastre o catástrofe: Durante el año 2023, el Área de Patrimonio en Riesgo del Consejo de Monumentos Nacionales trabajó en metodología para la evaluación de daños en bienes patrimoniales inmuebles producto de desastres. El instrumento debe ser presentado a mesa de trabajo y posteriormente ser oficializado para su difusión y capacitación entre instituciones de interés.
Hito 2:	2. Desarrollar una metodología de evaluación de riesgo de desastres: Durante el año 2023, el Área de Patrimonio en Riesgo del Consejo de Monumentos Nacionales participó en el desarrollo de una metodología de evaluación de riesgo de incendio en centros históricos junto a investigadores de la Universidad de Minho (Portugal), la que posteriormente se implementó en formato ficha de encuesta a través del software Survey123 para fácil su aplicación y análisis. Se realizó una primera aplicación en Chiloé y se realizará próximamente en ZT Calle General Pedro Lagos, Valdivia.
Hito 3:	3. Desarrollar una metodología de valoración (pérdidas y recuperación) de bienes patrimoniales: Durante el año 2023, el CNCR coordinó el desarrollo de la Línea de base para las bibliotecas, edificios patrimoniales y museos de Chile: preparación para la estimación de los efectos en caso de desastre, elaborado por Cepal. Resultado de lo cual es una metodología y su aplicación a los museos y bibliotecas de los sistemas nacionales de Bibliotecas Públicas y Museos a cargo del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat), y de 120 edificaciones declaradas como monumentos históricos (Ley 17.288 de Monumentos Nacionales). Los resultados del estudio se entregaron en un archivo shapefile. Disponible en: https://www.cepal.org/es/publicaciones/68781-linea-base-bibliotecas-edificios-patrimoniales-museos-chile-preparacion-la .

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2023
Presupuesto disponible:	\$0
1° Medición (Junio 2023):	\$0
2° Medición (Diciembre 2023):	\$0
% avance:	0%

Indicadores de la acción asociados al plan

1. Porcentaje de instrumentos elaborados en año t.	
2023	
Meta de avance anual 2023	
Avance a Junio 2023	
Avance a Diciembre 2023	25
% Avance	
Comentario	
. Diciembre 2023: Metodología para el cálculo del capital expuesto a desastres y línea de base para museos, bibliotecas y monumentos históricos	

2. Porcentaje de actividades de validación en año t.	
2023	
Meta de avance anual 2023	
Avance a Junio 2023	
Avance a Diciembre 2023	33
% Avance	
Comentario	
. Diciembre 2023: Entrega formal a la autoridad del Serpat.	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
No aplica	
Aplica enfoque de territorial:	NO
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
No aplica	
Aplica enfoque de derechos:	NO
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
No aplica	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	<p>La acción reportada corresponde a 4 metas asociadas a la implementación del Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2020-2030, sería recomendable dividir las para un reporte más adecuado que permita evidenciar de mejor manera el avance de esta línea de trabajo, considerar el siguiente detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Metodología evaluación directa del daño en patrimonio cultural elaborada al 2025 1 Metodología evaluación de riesgo de desastres para al menos 1 amenaza y 1 categoría patrimonial elaborada al 2023. 1 Metodología con lineamientos de valoración (pérdidas y recuperación) patrimonio cultural elaborada al 2025. 1 Metodología de lineamientos de protección, restauración, reforzamiento u otras medidas para reducir vulnerabilidad en bienes patrimoniales ha sido formulada a corto, mediano y largo plazo, vinculado a los tiempos de cada metodología planteada, al 2029.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción

En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.

Archivos adjuntos

Sin archivos adjuntos

Links

Sin links adjuntos
